

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
EDICTO N° 016 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM  
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-002-2023-00329-01	VEOLIA ASEO TULUÁ S.A. E.S.P.	JHON JAIRO RESTREPO RUÍZ	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	FUERO SINDICAL	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 061 del 15 de diciembre de marzo de 2023, proferida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA – VALLE DEL CAUCA, en el asunto de la referencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: NOTIFÍQUESE esta sentencia en los términos de la Ley 2213 de 2022.	15	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-520-31-05-003-2018-00358-01	MARTHA LUCÍA BUENO LARGO	COLPENSIONES Y MARIA YOLIMA BERMUDEZ	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia recurrida, identificada con el número 31, proferida el 13 de junio de 2022, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V), dentro del proceso propuesto por MARTHA LUCIA BUENO LARGO contra COLPENSIONES, al cual fue vinculada MARÍA YOLIMA BERMÚDEZ, conforme a los motivos expuestos. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta sede, también por lo indicado. TERCERO: DEVUÉLVASE la actuación al juzgado de origen, una vez en firme la presente sentencia. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	17	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-520-31-05-001-2019-00039-01	GEOVANNI PATIÑO PEREIRA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad la Sentencia No. 079 del 14 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, dentro del proceso adelantado por GEOVANNY PATIÑO PEREIRA en contra de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y ARL POSITIVA SEGUROS DE VIDA S.A SEGUNDO: COSTAS. Sin costas en esta instancia, conforme lo expuesto. TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante fijación en edicto por el término de un (1) día Notifíquese y cúmplase. CUARTO: DEVUELVA el expediente al Despacho de origen, una vez en firme esta decisión.	18	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-520-31-05-001-2018-00551-01	JOHN HAROLD SATIZABAL SOTO	LISTOS S.A.S	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada identificada con el No. 72 del 1 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira (V), dentro del proceso ordinario laboral propuesto por JOHN HAROLD SATIZABAL contra LISTOS S.A.S., conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia, al conocerse en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante. TERCERO: Una vez en firme la presente providencia devuélvase la actuación a su juzgado de origen. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	19	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
5	76-109-31-05-003-2018-00060-01	MIGUEL ANGEL GUISAMANO GUERRERO	COEXPUERTOS Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR los numerales primero, tercero, cuarto y quinto de la sentencia No. 058, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura - Valle, el dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintidós (2022) por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia... SEGUNDO: CONFIRMAR los demás numerales. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia.	21	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
6	76-111-31-05-001-2014-00374-01	JOSE RODRIGO ZUÑIGA VELASCO Y OTROS	SOCIEDAD INGENIO PICHICHI S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR la sentencia No. 076 proferida el 05 de septiembre del 2022, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga (V), dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, adelantado por los señores JOSE RODRIGO ZUÑIGA VELASCO, LIBARDO ANTONIO CORREA MEJIA, JOSE TOMAS OBREGON OROBIO y OSCAR ANTONIO CASTRO VALENCIA contra el INGENIO PICHICHI S.A. (...)	22	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
EDICTO N° 016 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM  
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
7	76-109-31-05-001-2019-00129-02	MYRIAN DEL CARMEN MAYA CARVAJAL	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR los numerales SEGUNDO y TERCERO de la sentencia proferida en audiencia Pública celebrada por el Juzgado Primero laboral del Circuito de Buenaventura, Valle, el día quince (15) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia... SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	23	23/02/2024	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Fijación: 26 de febrero de 2024, 08:00 am.  
Desfijación: 26 de febrero de 2024, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUNEZ BUENO  
SECRETARIA